

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 12188/2023 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, solicita rectificación de la RES-DCEER-375/2023, y,

CONSIDERANDO

Que se detectó error en el ARTÍCULO 1º de la RES-DCEER-375/2023 donde dice 5 de agosto de 2022 corresponde 12 de agosto de 2022.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Sustituir el ARTÍCULO 1º de la RES-DCEER-375/2023 por el siguiente:

“ARTICULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor JOSE MARIA MOSTAJO, DNI 24.802.823, como Docente Interino en 8 (ocho) horas cátedra (732) para las asignaturas Veterinarias Animales Granja 5º T.A. y Veterinaria Animales Mayores y de Granja de 6º T.A. (4 (cuatro) hs. cat. en cada curso) de la Escuela de Agricultura

y Sacarotecnia, a partir del 12 de agosto de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023."

ARTICULO 2º.- Comunicar a las Direcciones generales de Presupuesto y Personal y devolver a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

VD

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 1058 / 2024

Hoja de firmas